

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y NUEVE.

Señalado de lo para dar del como se fontenya
Suplica al señor Alcalde Mayor así lo mande
Entendido el Sr. Alcalde Mayor Disp. Gen. d. m. a los
dados ferra Cud en Puro de f. d. c. Sembla se fongla dese
cure en la forma que dese sueldo; Tenlo respectivo adha
Sembla mande se le de a su merced desim con prebenus
en un particular del acuerdo anterior y el suente para en
su vida tomar la prohibencia mas aseptada y conforme
a disposicion de d. d. o, Amado Gen. d. m. d. la ag. d.
Preente cura Cud no se trate sobre ello pui de lo Comar.
Proxera dar Cuenta su m. d. a la Superioridad donde Comu
yonda con todo lo demas que allare por Comben

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la M. H. y S. Cud de Cartago en veinte y dos dias del mes
de nov. año de mil setecientos y nueve se reunieron y anilds
orden lo Sr. Daim. Jomair Alcalde m. d. m. Cud del Bay
Jacon y Thomas su entenyas del Bay tambien de Felix del Pop
y Juan Argando de Pedro Gabrya y Juan Sabier Garcia Cargado
y Ag. Romanos y Joseph Torres y Pedro San Blas y Juan

